

Colegio de Ingenieros Civiles de México firma convenios de colaboración con la Asociación Mexicana del Asfalto y con el Instituto Mexicano de Auditoría Técnica

- *Momento propicio para la unidad de la ingeniería mexicana: **Javier Herrera de León, presidente de la AMAAC***
- *En agosto, curso conjunto entre IMAT y CAPIT para certificación de Peritos Profesionales en Auditoría Técnica de Obra: **Javier Germán García Correa, presidente del XIV Consejo Directivo del IMAT***
- *Sumamos esfuerzos para mayor reconocimiento de la ingeniería mexicana a nivel mundial: **Jesús Campos López, presidente del Consejo Directivo del CICM***

Ciudad de México, a 14 de julio de 2026.- Con la finalidad de fomentar las actividades relacionadas con la ingeniería en asfaltos y pavimentos, así como la auditoría técnica, actualización de profesionales y promover la certificación de peritos en Auditoría Técnica de Obra, el **Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM)** firmó convenios de colaboración con la **Asociación Mexicana del Asfalto (AMAAC)** y el **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica (IMAT)**, en un evento realizado en la sede del **CICM**.

Jesús Campos López, presidente del XLI Consejo Directivo del CICM, llamó a seguir sumando esfuerzos para lograr que México sea un país con mayor reconocimiento mundial en todas las ramas de la ingeniería, trabajando en las nuevas tecnologías y en todas las ciencias involucradas, para que México crezca en todo lo que tiene que ver con infraestructura.

A nombre del **Asociación Mexicana del Asfalto (AMAAC)**, **Javier Herrera de León, presidente del XIV Consejo Directivo**, señaló que la ingeniería civil se encuentra en un momento muy propicio para la unidad, como parte del ecosistema de la infraestructura de nuestro país, por lo que son muy importantes las certificaciones y capacitaciones, para lo que este acuerdo es una suma de voluntades en ese sentido, y ejemplo de que se pueden hacer las cosas para transmitir el conocimiento.

“Los convenios adquieren verdadero valor cuando dejan de ser un documento firmado para convertirse en acciones concretas”, aseveró **Javier Germán García Correa, presidente del XIV Consejo Directivo del IMAT**. Como ejemplo de ello, García Correa adelantó que en agosto próximo se tiene considerado un proyecto académico conjunto, el cual consiste en un curso a impartirse por el **IMAT** en colaboración con el **Centro de Actualización Profesional e Innovación Tecnológica (CAPIT)**, para la certificación de Peritos Profesionales en Auditoría Técnica de Obra. “Estos convenios confirman el liderazgo que históricamente ha tenido el Colegio de Ingenieros Civiles de México como punto de encuentro de las organizaciones profesionales de nuestro país”, agregó.

Los convenios estrechan y formalizan la colaboración entre el **Colegio de Ingenieros Civiles de México**, la **Asociación Mexicana del Asfalto** y el **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica** en apoyo a la investigación, la docencia y el ejercicio profesional en el campo. Entre los objetivos está la actualización profesional y de especialistas, así como la impartición de al menos dos cursos de actualización profesional al año, en colaboración con **Centro de Actualización Profesional e Innovación Tecnológica (CAPIT)**; organización de reuniones técnicas, congresos y seminarios; edición y actualización de publicaciones técnicas y científicas conjuntas; publicación de artículos técnicos para la Revista IC; entre otros

Firmaron los respectivos convenios, por la **AMAAC**, **Javier Herrera de León, presidente** y **José Antonio Trujano Ramírez, vocal**; mientras por el **IMAT**, **Javier Germán García Correa, presidente** y **Margarita Torres Rivas, gerente**. Por el **CICM** firmó el **presidente del Consejo Directivo, Jesús Campos López**, y como testigo **Walter Iván Paniagua Zavala, Vicepresidente de Desarrollo Organizacional y Eventos, del CICM**; ante la presencia de integrantes de las tres organizaciones técnico-gremiales.

oOo

Acerca del Colegio de Ingenieros Civiles de México

El Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C. fue constituido el 7 de marzo de 1946 por un grupo visionario y establecidos sus principios básicos, de conformidad con la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones y al Código Civil para el Distrito Federal, en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Dicho ordenamiento establece entre sus objetivos el vigilar el ejercicio profesional, promover la expedición de leyes, reglamentos, auxiliar a la administración pública, proponer aranceles profesionales, prestar la más amplia colaboración al poder público como órgano de consulta e interlocución del Estado, colaborar en la elaboración de planes de estudio profesionales, entre otros aspectos. Visítanos en: <https://cicm.org.mx/> y sigue nuestras redes sociales.

Contacto de prensa:

Rocío Díaz González
rocio@quadrant.com.mx
Cel. 5518843809